



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

3371

Ciudad de México, a 24 de abril de 2025

Nombre del Coordinador Normativo: **ELIÉCER MORENO PERALTA**

Nombre de la Coordinación Normativa: **UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA**

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE FINANZAS

LUGAR DE LA COMISIÓN: CHIHUAHUA, CHIH.

DEL: 22/04/2025

AL: 23/04/2025

OBJETO DE LA COMISIÓN: ESTRATEGIA 230

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Visitar y reunirse con el cuerpo de gobierno de la HGZMF No. 11, en la Ciudad de Delicias, Chihuahua, con el objeto de revisar las metas planteadas en la Estrategia 2-30-100 y poder ayudar al cumplimiento de las mismas.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la HGZMF No. 11, en la Ciudad de Delicias, Chihuahua, a las 8:00 hrs; por parte de la Unidad de Operación Financiera asistió la Lic. Guadalupe Leticia Hernández Torres y Luis Enrique Monterd Sánchez, por parte del hospital, se presentó el Dr. Miguel Ángel Arredondo Vizcarra (Director del Hospital), Hugo Xicohtencatl Mendoza (Subdirector médico), Eduardo Rodríguez (Jefe de Pediatría), Valeria Rangel García (Jefa de urgencias), Graciela Salas Alvidrez (Jefa de Servicios de Finanzas); la reunión tuvo una duración aproximada de 4 horas, en la cual se requirió la Cédula de Evaluación, se expresaron las principales necesidades del Hospital, se revisaron las metas a alcanzar y se realizó un recorrido por las instalaciones.

3. CONCLUSIONES

Respecto a las necesidades del HGZMF, Ciudad Delicias, Chihuahua, se destacan las siguientes:

- 1.- Contrato de anestesia en proceso de rescisión (2 máquinas) y de servicios de mínima invasión fraccionados, ya que los contratos multianuales se terminaron, por lo que se contratan cada 2 meses. Lo que provoca atrasos en las cirugías (osteosíntesis, servicios médicos subrogados).
- 2.- Falta de cirujano general y anestesiólogo, se tienen las plazas, pero no el incentivo para que los candidatos tomen las plazas y accedan permanecer en Delicias.
- 3.- Abastecimiento en bajo porcentaje y diferido del calendario establecido (medicamentos y material de curación), se realizan y solicitan trasposos a otras clínicas para tener atendida a la población derechohabiente, pero no es suficiente, se cuenta con un solo almacén delegacional en todo el estado.
- 4.- Faltan dos ambulancias para poder atender las necesidades de traslado de pacientes.
- 5.- Actualmente no hay contratos preventivos y correctivos para el equipo biomédico (mastógrafo del 2017), lo que provoca riesgo al uso del equipo.
- 6.- Hace falta un analizador de gas para que la máquina nueva de anestesia funcione y pueda ser utilizada.
- 7.- Se espera que se asigne un autoclave a Ceye (ya se encuentra solicitada en proforma médica).
- 8.- Hacen falta 53 camas censables, para cumplir con el indicador de la OMS, Secretaría de Salud y OPS.
- 9.- Problemática para la compra de glicina para poder operar con el electro cauterio bipolar (existen 25 pacientes en espera de ser operados).
- 10.- Hacen falta dos plazas de nueva creación: Jefatura de traumatología y de anestesia, actualmente 1 sola persona se encarga de realizar todo el trabajo.
- 11.- Hacen falta dos cunas radiantes y dos ventiladores con modo neonatal.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se acordó por parte de la Unidad de Operación Financiera ayudar y dar seguimiento a la atención de las necesidades expresadas por el HGZMF No. 11, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas de la Estrategia 2-30-100.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Al dar cumplimiento a las metas de la Estrategia 2-30-100, se logrará una mejor atención a los derechohabientes del IMSS, respecto a las cirugías realizadas, consultas de especialidades y medicina familiar.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



LUIS ENRIQUE MONTERO SANCHEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado



1270-009-032